



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número ochenta y ocho de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO OCHENTA Y OCHO.** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Gáelas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal Allan David Ramos; con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, y de los regidores: Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J. Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Karen Elisa Kilgore, Christian Joel Rowe; Juan Eduardo Vallecillo B.; no asistiendo con excusa por encontrarse fuera de la ciudad atendiendo asuntos personales la regidora Flavia Gisselle Guillén; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por el regidor Omar Giancarlo Rodríguez. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - Se aprobó por unanimidad la agenda para la sesión del día de hoy. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.**-la que se aprobó y firmó sin enmiendas. **Cuarto. Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.**-a) Se recibió de la licenciada Reina Soler, Auditora Interna Municipal, copia de la incapacidad laboral que se le ampliara debido a haberse sometido a procedimiento quirúrgico, por lo la Corporación Municipal por unanimidad resuelve darla por recibida y ratificar a la Perito Mercantil Sonia Altamirano para que sustituya a la Licenciada Soler durante dure su incapacidad, por lo que se le confiere la autoridad inherente al puesto. b) Se recibió de Indira Clarisa Funes, jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, el Acta de revisión de bases para la licitación pública nacional MPC-GT-04-2017 "Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio Suyapa, 10 y 11 avenidas; 4,5,6,7 y 8 calles y Barrio San Martín 12 calle este 9 y 10 avenidas; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar las mismas y autorizar a la administración para que continúe con el proceso de contratación. c) Se recibió de la Licenciada Irma Estrada, Tesorera Municipal, el Informe de Tesorería del Movimiento de Caja y Bancos correspondiente al mes de agosto de 2017; sobre este informe la regidora Karen Kilgore manifiesta que se ha venido solicitando en varias ocasiones la reducción de los gastos que se reflejan en el renglón de Servicios Personales, los que considera bastante altos, y que se les ha manifestado que se tomarán medidas para reducir esos gastos, solicitando que en los próximos meses no se continúe incrementando esos gastos; el Alcalde informó que los valores que se reportan están dentro del presupuesto aprobado, que se han hecho reducciones ya que anteriormente se reflejaban 42 millones en un trimestre, lo que representa un promedio mensual de 14 millones, y que actualmente se está reflejando 13 millones en un mes, manifestando que se continuarán realizando acciones para reducir aun mas ese valor. El regidor Dany Díaz solicitó que se realizara la reunión con la Comisión de Finanzas para analizar este tema; respondiendo el Alcalde que la reunión se realizará después del feriado de la Semana Morazanica; El regidor Christian Rowe solicitó que esa reunión se realizara antes del feriado; El regidor Omar Giancarlo Rodríguez manifiesta que lo apropiado es realizar esa reunión una vez finalizado el mes de septiembre, pues así se tendrá la información correspondientes a ese mes; El regidor Juan Vallecillo manifiesta que le preocupa que se siga reportando faltantes en el ingreso del peaje; aclarando el Alcalde que el reporte lo que demuestra es el ingreso por los pagos que realizan los operadores por las diferencias entre los valores que deben entregar a diario y lo que entregan. El regidor José Reynaldo Villeda solicitó que al momento de tomar decisiones relacionados con los servicios personales no se

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



vaya a perjudicar a los trabajadores de cuadrillas. El regidor Dany Díaz manifiesta que anteriormente ha solicitado una reunión con la tesorera para analizar el informe previo a ser conocido por la Corporación, seguidamente solicitó que se presente un informe detallado de la utilización de los L 3,210,540.14 de los egresos de la cuenta del peaje; Una vez discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad resuelve darlo por recibido. d) Se recibió de Sonia Altamirano, jefe del Departamento de Auditoría interna Municipal, el informe de actividades desarrolladas por ese Departamento durante el mes de agosto de 2017; el regidor Dany Díaz manifiesta que observa que la mayoría de las ofertas presentadas están sobre el presupuesto base, por lo que recomienda que para los próximos procesos de contratación se invite a cuatro oferentes; una vez discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe remitido por la Unidad de Auditoría Interna y aprobar la recomendación hecha por el regidor Dany Díaz, instruyéndose a la administración a implementar esta recomendación. e) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar caducado de instancia la solicitud de dominio pleno presentada por la ciudadana Isabel Avila Flores, en virtud de que desde el 24 de mayo de 1996 se encuentra paralizada por causas no imputables a la administración y se ordena el archivo del expediente. f) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar caducado de instancia la solicitud de dominio pleno presentada por la ciudadana María Ofelia Aguirre Herrera, en virtud de que desde el 9 de febrero de 2000 se encuentra paralizada por causas no imputables a la administración y se ordena el archivo del expediente. g) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar caducado de instancia la solicitud de dominio pleno presentada por la ciudadana María Francisca Altamirano, en virtud de que desde el 5 de junio de 2000 se encuentra paralizada por causas no imputables a la administración y se ordena el archivo del expediente. h) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar caducado de instancia la solicitud de dominio pleno presentada por la ciudadana Marlene Edith Cruz Suazo, en virtud de que desde el 29 de septiembre de 2001 se encuentra paralizada por causas no imputables a la administración y se ordena el archivo del expediente. i) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar caducado de instancia la solicitud de dominio pleno presentada por la ciudadana Blanca Lidia Padilla, en virtud de que desde el 8 de agosto de 1997 se encuentra paralizada por causas no imputables a la administración y se ordena el archivo del expediente. j) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar caducado de instancia la solicitud de dominio pleno presentada por la ciudadana Sumara Mendoza Vallecillo en virtud de que desde el 26 de mayo de 1997 se encuentra paralizada por causas no imputables a la administración y se ordena el archivo del expediente. k) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar caducado de instancia la solicitud de dominio pleno presentada por el ciudadano Carlos Cruz Rodríguez, en virtud de que desde el 28 de junio de 1997 se encuentra paralizada por causas no imputables a la administración y se ordena el archivo del expediente. l) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar caducado de instancia la solicitud de dominio pleno presentada por la ciudadana Wilfredo Galeano Avila, en virtud de que desde el 7 de mayo de 1996 se encuentra paralizada por causas no imputables a la administración y se ordena el archivo del expediente. m) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar caducado de instancia la solicitud de dominio pleno presentada por la ciudadana Blanca Nery Quintanilla, en virtud de que desde el 26 de junio de 1998 se encuentra paralizada por causas no imputables a la administración y se ordena el archivo del expediente. n) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar caducado de instancia la solicitud de dominio pleno presentada por el ciudadano Angel David Hernández Rosales, en virtud de que desde el 10 de febrero de 1998 se encuentra paralizada por causas no imputables a la administración y se ordena el archivo del expediente. ñ) La Corporación

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMERICA

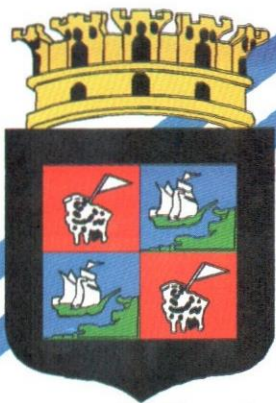
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Municipal por unanimidad resuelve declarar caducado de instancia la solicitud de dominio pleno presentada por el ciudadano Moisés Rodríguez Murillo, en virtud de que desde el 01 de marzo de 2000 se encuentra paralizada por causas no imputables a la administración y se ordena el archivo del expediente. o) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar caducado de instancia la solicitud de dominio pleno presentada por el ciudadano Digno Darío Torres Contreras, en virtud de que desde el 8 de junio de 2001 se encuentra paralizada por causas no imputables a la administración y se ordena el archivo del expediente. p) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar caducado de instancia la solicitud de dominio pleno presentada por el ciudadano Figuración Canales, en virtud de que desde el 28 de mayo de 1996 se encuentra paralizada por causas no imputables a la administración y se ordena el archivo del expediente. q) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar caducado de instancia la solicitud de dominio pleno presentada por el ciudadano Carlos Enrique Meza Antúnez, en virtud de que desde el 22 de julio de 1993 se encuentra paralizada por causas no imputables a la administración y se ordena el archivo del expediente. r) Se recibió del Abogado Douglas Urrutia, Secretario Municipal, solicitud de permiso sin goce de salario, para ausentarse de sus labores; el regidor Dany Díaz manifiesta que en la solicitud no manifiesta el motivo del permiso. En uso de la palabra el Abogado Douglas Urrutia expone que el Partido Liberal le ha solicitado que lo represente en el Tribunal Electoral Municipal, y que en aras de la transparencia solicita el permiso ya que no puede integrar dicho Tribunal y desempeñarse como Secretario Municipal al mismo tiempo. Una vez discutida la solicitud la Corporación Municipal por mayoría resuelve aprobar la solicitud de permiso sin goce de salario presentada por el Secretario Municipal, nombrando a la Asistente Danuvia Cruz Vilchez para que los sustituya durante su ausencia; votando en contra de aprobar la solicitud los regidores Dany Díaz, Christian Rowe, Juan Vallecillo Brocato y Karen Kilgore. **Quinto: Lectura de Correspondencia.- Resoluciones:** Se recibió correspondencia remitida por la Dirección Departamental de Educación de Cortés, mediante la cual solicitan se apruebe la celebración de un Cabildo Abierto informativo en Educación con el propósito de de informar a la ciudadanía los resultados de los indicadores educativos, reubicación docente, logros 2017, retos y desafíos en educación del municipio, inversión municipal y mediante el dialogo, buscar consensos que permitan mejorar continuamente la calidad educativa en el municipio; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar la celebración de un Cabildo Abierto informativo en Educación el que se realizará el día jueves 19 de octubre de 2017 a las 3.00 p.m. el que será coordinado por la Gerencia de Planificación y Desarrollo en coordinación con la Dirección Departamental de Educación de Cortés y con el auxilio del Departamento de Relaciones Públicas. **Sexto.- Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones.-** a) La corporación resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: **1.- Exp.12/10 ARGENTINA HERNANDEZ**, con tarjeta de identidad número 0511-1985-00732; quien es mayor de edad, unión libre, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: propiedad ubicada en la COMUNIDAD PUENTE ALTO, COLONIA EL TRIUNFO; de esta ciudad, con una área superficial de (250.89Mts.), con clave catastral No. GR130Z-000-2429. Deberá cancelar la suma de L. 3,380.00 al contado. **2.- Exp. 35/17 IVES JESUS BENDAÑA ALVAREZ**, con tarjeta de identidad número 0801-1961-04861; quien es mayor de edad, soltero, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: propiedad ubicada en el BARRIO CIENAGUITA; de esta ciudad, con una área superficial de (849.48Mts.), con clave catastral No. GR442D-004-002. Deberá cancelar la suma de L. 30,920.00 al contado.- **3.- Exp. 71/17 ANABELL VAQUEDANO CROSDAILE**, con tarjeta de identidad número 0506-1990-

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



00102; quienes mayor de edad, soltera, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: propiedad ubicada en EL BARRIO BUENOS AIRES; de esta ciudad, con una área superficial de (500.00Mts.), con clave catastral No. GS323G-021-002. Deberá cancelar la suma de L. 5,800.00 al contado.- b) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la adjudicación de lotes de terreno a familias de escasos recursos económicos y que no poseen bienes inmuebles, de acuerdo al listado presentado por el Patronato de la Colonia Nuevos Horizontes; debiéndose incluir en la certificación correspondiente la clausula condicional de que no podrá ceder, vender, traspasar, permutar o donar este terreno bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortés; esto para proteger el núcleo familiar; cada beneficiario deberá pagar por el lote adjudicado un precio simbólico de L 54.00 por metro cuadrado, los predios tendrán un área promedio de 175.00 Mts.²; así mismo los beneficiarios tendrá dieciocho (18) meses debidamente justificado, contado a partir de un día después de su aprobación, para que pueda pagar la totalidad del valor estipulado, caso contrario pasara nuevamente en poder de esta Municipalidad, sin más trámite alguno. El listado de los beneficiarios es el siguiente: 1) Alba Luz Medina Aguilera identidad 0506 1995 00325 y Kevin Francisco Andino Herrera identidad 0506-1996-00596; 2) Marta Elizabeth Serrano Barahona identidad 0506 1970-00195; 3) Angel David Paz García identidad 1626-1982-00082; 4) Antonio Alexander Núñez Rivas identidad 0801-1986-19532; 5) Carlos Humberto Padilla Calix identidad 0107-1976- 0346; 6) Cesar Alexander Alvarenga Bados identidad 0506-1992-00929 y Katerin Gabriela Figueroa Hernández identidad 0506-1996-01721; 7) Claudia Mariela Alvarenga Santamaría identidad 0506-1994-01438 y Harol Evander Martínez Rivera identidad 0506-1992-00251; 8) René Aníbal Zavala Moran identidad 0501-1974-06068; 9) Marlene Janeth Delgado Deras identidad 0506-1968-01025; 10) Dilcia Yamileth Romero identidad 1804-1977-00363; 11) Dunia Arely Martínez Guevara identidad 0107-1997-00922 y Elvin Josué Fajardo Raudales identidad 0506-1993-00872; 12) María Magdalena Méndez Escoto identidad 0803-1952-00362; 13) Edwin Geovanny Torres Cruz identidad 0501-1989-11966; 14) Jattseel Esau Villanueva Cardona identidad 0506-1997-02090; 15) Erika Elizabeth Cruz Amaya identidad 0506-1978-00725; 16) Fabiola Concepción Alvarenga Bados identidad 0506-1988-01878; 17) Fredis Omar Matute Murillo identidad 0506-1997-02587 y Caroll Marina Orellana Manzano identidad 0506-1984-01891; 18) Gloria Estefany Rivera Martínez identidad 0506-1993-02186; 19) Gustavo Adolfo Reyes Membreño identidad 0506-1990-02173 y Katherine Melissa Fajardo Raudales identidad 0506-1991-00237; 20) Ingrid Yesenia Cano Hernández identidad 1612-1994-00144; 21) Irma Barrera Vásquez identidad 0503-1982-00044; 22) Jaime Antonio Lanza Martínez identidad 0506-1989-02084y Meidy Isamar Reyes López identidad 1301-1993-00060; 23) José Antonio Saavedra Madrid identidad 1614-1984-00016; 24) José Darío Solórzano Erazo identidad 0101-1982-01760 y Patricia Dessire Ayala Mejía identidad 0506-1987-01170; 25) José Hemerson Cáceres Vásquez identidad 0506-1984-02032 y Jakeline Selenia Pineda Zelaya identidad 0506-1996-01368; 26) José Joaquín Garay identidad 0506-1979-00298; 27) Diana Carolina Salazar Cruz identidad 0506-1997-00945; 28) Santana Lizeth Lanza Lanza identidad 1508-1990-00373; 29) Keilin Maryori López Arias identidad 0503-1991-00974 y Fredis Hidelberto Romero Hernández identidad 0506-1990-00998; 30) Mayra Isabel Warner Alba identidad 0506-1964-00786; 31) Luis Edgardo Galindo identidad 0506-1984-02572 y Cristibell Castellanos Romero identidad 0506-1986-01464; 32) Marel Eduardo Licon Pineda identidad 0506-2001-01802; 33) Abel Armando Valdivieso Coto identidad 0506-1992-00852 y Fiana Naomy Castro Tovar identidad 0506-1997-03291; 34) María Orlenía Ramos identidad 0506-1975-00327; 35) Marlen Jacqueline Escamilla Ramos identidad 0506-1978-01691; 36) Isela Merary Sol Monrroy identidad 0506-1988-01958; 37)

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

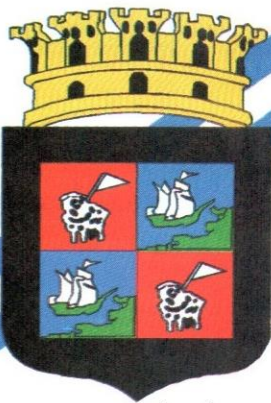
www.ampuertocortes.com



Maynor Omar Carranza Ramos identidad 0506-1985-01893; 38) Ceily Yaquelin Turcios Hernández identidad 1508-1982-00455; 39) Norin Alberto Bonilla Hernández identidad 0103-1980-00048 y Teresa de Jesús Castillo Maradiaga identidad 0606-1980-01381; 40) Olga Marina Lara identidad 0107-1983-01496 y Juan Carlos Romero Cantarero identidad 0501-1987-0251; 41) Olivia Espino identidad 1613-1965-00484; 42) Sharon Dessire Agurcia Guerrero identidad 0506-1994-01163; 43) Silvia Castillo Ordoñez identidad 0107-1971-02432; 44) Sonia Marisol Salgado Martínez identidad 0703-1972-00772; 45) Vilma Leticia Rodríguez Medina identidad 0309-1974-00020 Jorge Antonio Paz Ramírez 0506-1967-01043; 46) Visitación Galeano identidad 1202-1931-00054; 47) Walquiria Sulay Gregory Velázquez identidad 0506-1983-01643; 48) Daniel Pérez Navarro identidad 0506-1992-00600 y Zoila Marina Aguilar López identidad 0410-1999-01084; 49) Nora Elisa Cruz rodas identidad 0501-1976-07661. c) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar ampliación del plazo para el pago del dominio pleno presentada por la ciudadana Consuelo Rodríguez Herrera, a quien se le concede un plazo hasta el 31 de octubre de 2017 para que pague el total del valor del dominio pleno del lote de terreno adjudicado. d) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de adjudicación de un lote de terreno en presentada por Yennifer Sarahi Rodríguez Reaños, identidad número 0506-1998-00762 y Oscar René Guzmán Gómez identidad 0506-1998-00446; en consecuencia se le adjudica el lote de terreno de 197.31 Mts² identificado como lote 42 del ubicado barrio San Isidro 17 avenida 4-5 calle Este; debiendo pagar el solicitante en concepto de dominio pleno y por tratarse de interés social, la cantidad de L.9,865.50; debiéndose incluir en la certificación correspondiente la clausula condicional de que no podrá ceder, vender, traspasar, permutar o donar este terreno bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortés; esto para proteger el núcleo familiar. Se le concede a la beneficiaria un plazo de un año para pagar totalmente el valor del lote de terreno adjudicado; en caso de no hacerlo el lote pasará nuevamente a poder de la Municipalidad.

Séptimo: Informe de Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores.- a) La Corporación por unanimidad resuelva dar por recibido el informe presentado por el Alcalde Municipal que contiene las actividades desarrolladas en el ejercicio de su cargo. **Octavo.-Puntos Varios.-** a) El regidor Roberto Belisle manifiesta que a través de distintos medios de comunicación ha venido escuchando la promoción de otros municipio como destinos turísticos para la próxima semana Morazanica, por lo que propone que la Municipalidad a través del Departamento Municipal de Turismo se promueva a Puerto Cortés como destino turístico para atraer visitantes a esta ciudad, ya que esto beneficiará a la industria turística del municipio; sobre el tema el Alcalde informa que se está haciendo una campaña patrocinada por las empresas embotelladoras y en la que se ha involucrado a la directiva local de Canatur (Cámara Nacional de Turismo). b) El regidor Christian Rowe manifiesta que es necesario realizar una calendarización de las actividades que se desarrollarán durante todo el año en el municipio, ya que con esto se puede promocionar con suficiente anticipación cada evento. El Alcalde manifestó que con la incorporación de la directiva local de Canatur se logrará una mejor planificación para la promoción del municipio como destino turístico. c) El regidor Juan Vallecillo preguntó por qué se está construyendo un nuevo parador en la playa municipal y que sucedió con el que se construyó anteriormente; el Alcalde informa que el que se construyó anteriormente fue dañado por actos de vandalismo, que algunas piezas se recuperaron y se instalará en la entrada a la ciudad, a la altura del peaje; que el que se construirá se hará con un material más resistente y duradero, tal como se recomendó en esta Corporación. Seguidamente el regidor Juan Vallecillo Brocato preguntó por qué no se han reparado los bordos de la cabecera del Puenton de Baracoa; aclarando el Alcalde que ya se construyó un cabezal.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

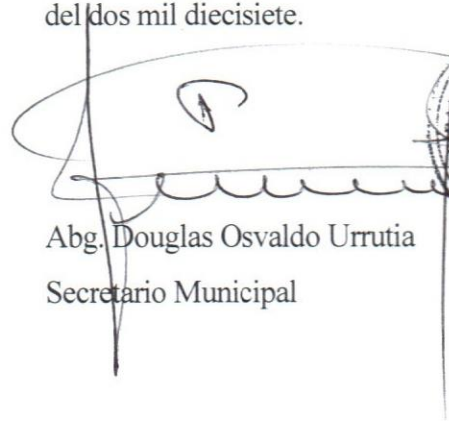
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



quedando pendiente la construcción del otro cabezal, el que se deberá incluir en el presupuesto del 2018. Continuando en uso de la palabra el regidor Juan Vallecillo Brocato expone que se continúan haciendo siembras en los bordos de contención de los ríos, y que hay algunos patronatos que están realizando la limpieza de los canales pluviales y que la Municipalidad les está pagando por esa labor; el Alcalde manifestó con relación a la siembra en los bordos que la municipalidad está haciendo cumplir la ordenanza que prohíbe la siembra en los bordos pero que algunos vecinos se resisten a cumplirla por lo que se realizan inspecciones periódicas y se aplica la ley; con relación a los patronatos expone que debido a que la municipalidad no puede atender las necesidades de todos los sectores se autorizó a esos patronatos para que realizaran esa actividad y que las utilidades sean percibidas por el patronato para beneficio de su comunidad. Finalmente el regidor Juan Vallecillo preguntó sobre el problema del atraso en el pago de los salarios de los empleados; explicando el Alcalde que ya es del conocimiento de la Corporación que el Gobierno Central está atrasado en el pago de la transferencia municipal, y que en pláticas sostenidas con el Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas éste le aseguró que a más tardar el próximo jueves pagarán la transferencia del primer trimestre y que con eso se resolverá el problema de los salarios. d) El regidor Dany Díaz preguntó cuál es el avance de las auditorías de los patronatos que solicitó en la sesión anterior, solicitando que se señale un día para reunirse y analizar esa situación; el alcalde le informó que ya se giraron instrucciones a la Gerencia de Planificación y Desarrollo y que se está a la espera del informe. seguidamente el regidor Díaz solicitó que se le entregue el informe relacionado con los problemas de la construcción de la pavimentación de la calle de San Isidro y de San Ramón que fuera pedido en sesiones anteriores, manifestando el Alcalde que se solicitará a la Gerencia Técnica que agilice la entrega del informe. e) El regidor Omar Giancarlo Rodríguez propone que en la calle del Hospital de tal forma que se permita el estacionamiento únicamente un lado de la vía, ya que actualmente se estacionan en ambos lados y esto impide la libre circulación de los vehículos; resolviendo la Corporación Municipal aprobar para que a partir del 1 de noviembre de 2017 se prohíba el estacionamiento a ambos lados de esa vía, autorizando únicamente el estacionamiento al lado derecho en el sentido de desplazamiento desde el bulevar que conduce al municipio de Omoa hacia la Playa Municipal; instruyéndose a la Comisión de Vialidad para que le de cumplimiento a esta resolución; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad trasladar esta resolución a la Comisión de Vialidad. f) La regidora Karen Kilgore solicita que se amplíe el presupuesto de ayuda de materiales; el Alcalde manifestó que con el informe presupuestario y financiero correspondiente al tercer trimestre se someterá también la ampliación presupuestaria, la cual contempla ampliar el presupuesto de ayuda de materiales. **Noveno.- Cierre de Sesión.-** Se cerró la sesión siendo las 10.50 A.M.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los nueve días del mes de octubre del dos mil diecisiete.


Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.